

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUANOVA PRODUCCIONES S. A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2017.

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, al 23 de marzo de 2017, siendo las nueve horas, en el local ubicado en Cumbayá, Av . Interoceánica 780 y Av.Siena, se reúnen todos los accionistas de LA COMPAÑÍA ECUANOVA PRODUCCIONES S. A., personal o debidamente autorizados, quienes constituyen el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2016, sobre la base de la exposición del informe del Gerente General de la compañía.
2. Conocer, resolver y aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía.
3. Aprobación del destino de las utilidades correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2016.

Presidente de la Junta el Sr. Raúl Patricio Casal Ronquillo; y, como secretario de la misma actúa el titular, Sr. Guillermo Esteban Casal Ronquillo.

La presencia de todo el capital social es verificada por parte de Secretaría. El señor Presidente declara instalada la presente Junta General, la misma que entra a tratar cada punto:

1. Presidencia instruye que se distribuyan copias de los Estados Financieros a todos los accionistas presentes y ordena que por secretaría se dé lectura al Balance General y al Estado de Resultados de Ecuanova, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. También se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía.

Luego de verificar el monto de utilidad generada en el 2016 y de varias precisiones adicionales, los Balances correspondientes al ejercicio fiscal 2016 son aprobados unánimemente por la Junta General de Accionistas.

2. El Comisario de la compañía, expone su informe el cual refleja sin distorsión la veracidad de los Estados Financieros y el cumplimiento de las normas legales y técnicas requeridas por las autoridades, las cuales han sido expuestas por la Administración.

Asimilado por la Junta el informe del Comisario, éste es aprobado por los accionistas presentes.

3. La Junta General de Accionistas, por unanimidad, decide que el monto de utilidades netas para los accionistas no sea distribuido sino que se lo registre en la cuenta de Utilidades Acumuladas.

Sin otro punto que tratar en la presente Junta, el Presidente de la misma declara un receso para la redacción del acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión se da lectura y se la aprueba en los

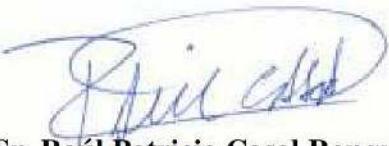
términos que aquí constan, firmando todos los asistentes, junto con el señor Presidente y el señor Secretario, quien certifica. Se levanta la sesión a las doce horas.



Sr. Guillermo Esteban Casal Ronquillo
Secretario
C.I. 1704880143



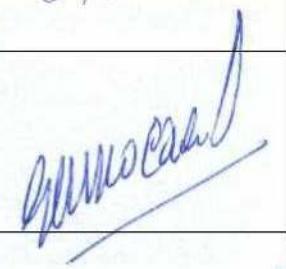
Ing. Guillermo Esteban Casal Ronquillo
Representante de Legal
C.I. 1704880143



Sr. Raúl Patricio Casal Ronquillo
Presidente
C.I. 170488011-9

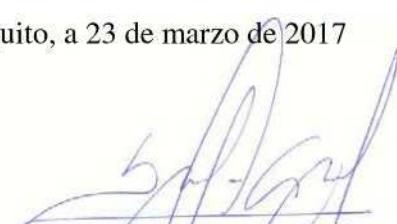
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ECUANOVA PRODUCCIONES S. A.,
CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2017**

Las acciones presentes son las siguientes:

| ACCIONISTA | REPRESENTANTE | NO. DE ACCIONES | FIRMA |
|--|-----------------|-----------------|---|
| CASAL RONQUILLO GUILLERMO ESTEBAN | GERENTE GENERAL | 26 |  |
| COMPAÑÍA CASAL UNANUE / CASAL SOTO RONQUILLO GERINO MARCELO | | 14 |  |
| CASAL SOTO RONQUILLO BERNARDO | | 10 |  |
| Total: | | 50 | |

El capital presente, se encuentra pagado en su totalidad, las acciones son ordinarias y nominativas, y cada una de ellas tiene derecho a un voto.

Quito, a 23 de marzo de 2017


Sr. Guillermo Esteban Casal Ronquillo
Secretario


Sr. Raúl Patricio Casal Ronquillo
Presidente